



INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)

ENMIENDA No. 1
30 de marzo 2022

“ADQUISICIÓN DE BATERÍAS Y INVERSORES PARA CUBRIR LAS NECESIDADES EN LAS OFICINAS
COMERCIALES A NIVEL NACIONAL”

De acuerdo y apegado a la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas y lo descrito en su artículo 18 Párrafo III, y en este pliego de condiciones específicas en su acápite 1.26, el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), procede a enmendar el Pliego de Condiciones de proceso de Comparación de Precios. Referencia INAPA-CCC-CP-2022-0011, se modifica lo siguiente:

1-Se modifica Especificaciones de las Fichas Técnicas

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



Dr. José Fermín Pérez
Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones
Miembro, y en representación del
Ldo. Wellington Amín Arnaud Bisonó
Director Ejecutivo, Presidente



Lda. Francisca D. Aquino Ledesma
Directora Financiera, Miembro



Ing. Christie Violeta Jordan Leal
Directora de Planificación y Desarrollo, Miembro



Ing. Juan Miguel Lopez Franco
Enc. Oficina Acceso a la Información
Miembro